

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CAPRILLO, 1. Apartado de Correos, 54. 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre..... 5. EXTRANJERO: Trimestre..... 15. Número suelto, 10 ctmos.

Temas locales

Electorerías prematuras

El último Censo de la Monarquía y el primero de la República

Hacer un censo electoral debe ser cosa difícilísima, pues no hemos conocido uno que esté bien. El último de la monarquía fué malo; pero el primero de la República es peor.

Parece que las exclusiones son numerosísimas y que las rectificaciones que se hagan van a alterar muy poco el resultado. Porque así como hacer un censo no es un grano de anís, rectificarlo ofrece una mayor dificultad. El pueblo, a pesar de su entusiasmo por la República, va sintiendo cierta frialdad por la política y no se interesa gran cosa por ver las listas electorales.

Fuera de algunos militantes en política que realmente no son tantos como algunos dicen, la masa neutra, algo desorientada por la gestión de aquellos a quienes dió el voto, no tiene mucho afán por repetir la suerte. Hay quien dice que prefiere no tenerlo porque de esa forma nunca tendrá que arrepentirse de darlo a quien no lo merezca.

Si las próximas elecciones se hacen con ese censo tal y conforme se ha confeccionado, comparemos anticipadamente a los candidatos. No, a todos, claro es, pues algunos ya cuentan con esa anomalía como llave del éxito.

En proporción al número de habitantes no son muchos los que acuden a comprobar las listas; pero los que van suelen perder el tiempo. Tanto la exigencia legal de detalles como el procedimiento que se sigue hacen que quien se propone hacer una rectificación renuncie a ella, por no afrontar las molestias sin cuento que ello supone.

Además las listas están sin una ordenación adecuada y por lo visto hasta faltan hojas. El elector que no sabe leer no tiene quien le diga si su nombre está allí o no. Los que acuden con listas se encuentran con que las omisiones se elevan a un tanto por ciento escandaloso.

Personas conocidas por su perseverante republicanismo, han sido excluidas. Como muchísimos boletines de los que se repartían a domicilio para ser llenados, no eran después recogidos, el desmorche ha sido épico.

Sin embargo, el alcalde tiene hoy a su servicio acreditados electorales y es posible que a cambio de eso no falte ninguno de los que hayan de votar. Y quizás existan nombres que no deban estar: Nos referimos a los clásicos embuchados.

Como el censo de la monarquía fué objeto por nuestra parte de la crítica más dura, tenemos el deber de decir que no puede prosperar bajo la República. El régimen democrático exige la más limpia lealtad y esas electorales de vieja usanza no conducen más que al escándalo y al descrédito de un régimen que por lo visto lo han tomado como cosa propia ciertos señores a los que la casualidad puso delante y que no asben corresponder con su actuación al pueblo que equivocadamente los elevó.

La exportación agrícola

Una orden de la Dirección general de Comercio

La Dirección general de Comercio y Política arancelaria ruega se dé la mayor divulgación a las órdenes dadas a esta Sección Agronómica en telegrama de hoy:

«Funcionando normalmente el servicio de regularización de la exportación de frutos frescos a Francia y conociendo todos los interesados disposiciones 26 Julio, es necesario sepan exportadores que en próxima decena no pasará la frontera ninguna expedición fruta sin ir acompañada de autorización concedida por ingeniero jefe Sección Agronómica provincial, como presidente Junta reguladora de la provincia, debiendo tener presente que pido presentación peticiones en oficinas Sección Agronómica para exportar segunda decena termina próximo viernes 5 de las corrientes.»

Con fecha 29 del pasado Julio, se curó por la Cámara de Comercio de Murcia el siguiente telegrama: «Madrid.—Ministro Agricultura, Industria y Comercio.—Preceptos orden publicada «Gaceta» día 27 regulando exportación fruta a Francia, han alarmado a las clases exportadoras que han acudido a esta Cámara de Comercio para exponer los perjuicios que su aplicación ha ocasionado. Esta Cámara ruega vuestro nombre del comercio exportación frutas de esta región que Gobierno español gestione del de Francia desaparición contingente durante el mes de Agosto, con el cual termina campaña exportación albaricoques, melocotones, ciruelas. Caso no ser factible desaparición contingente ruego vuestro nombre ponga los medios necesarios para conseguir que éste cubra en dicho mes una cifra no inferior a diez mil toneladas. Respetuosamente le saluda presidente, Joaquín Cerdá.»

El telegrama de respuesta recibido dice como sigue: «Director general Comercio y Política Arancelaria a presidente Cámara Comercio Murcia.—

Contesto su telegrama asegurándole que como pueden suponer los peticionarios este ministerio ha hecho toda clase de gestiones desde hace cerca de un año cerca de Gobierno francés para que renuncie a sistemas contingentes sin haber logrado lo que se pedía. Igualmente se ha gestionado durante mes de Julio que se conceda a España cifra más alta posible en contingentes fruta y hortalizas mes de Agosto. Puede tener seguridad de que no se ha dejado nada por hacer este respecto. Salúdate.»

Del Gobierno civil

Las bases de trabajo de Totana

Al acudir los periodistas al Gobierno civil, por encontrarse el señor Peñaranda en cabo de Palos, fueron recibidos por el secretario del Gobierno.

El señor Fernández de Angulo les manifestó que había hablado por teléfono con el señor Del Valle, delegado del ministerio del Trabajo para solucionar algunos de los conflictos sociales existentes en la provincia.

Dicho señor le había comunicado que había celebrado una reunión con los obreros y los contratistas, la cual había durado hasta las dos de la madrugada, en la que se habían redactado y aprobado unas bases que habían sido firmadas por ambas partes y por el delegado, con las cuales creía éste que aquel conflicto quedaba solucionado.

Con arreglo a estas bases, dichos obreros reanudarán el trabajo mañana viernes.

El señor del Valle marchó de Totana a Cartagena, de donde regresará a Madrid.

Los mineros de Mazarrón

También dijo el señor Fernández de Angulo que en la mina «Cañon Santa», de Mazarrón, donde desde hace varios días no se entraba al trabajo por no estar conformes los obreros con los términos establecidos, se habían reanudado los trabajos.

Contra la pornografía

Finalmente dijo que siguiendo las instrucciones del señor Peñaranda, la policía había realizado una recogida de novelas y publicaciones pornográficas.

De gran interés regional

La reorganización de la Mancomunidad Hidrográfica del Segura

SE DIVIDE EN SIETE REGIONES

(Conferencia extraordinaria) 4, a las 5'30 t.

Madrid.—El ministro de Obras Públicas facilitó hoy el texto de la orden reorganizando la Mancomunidad Hidrográfica del Segura, la cual quedará dividida en las siete zonas siguientes:

Primera. Cuenca del Sur y sus afluentes, hasta Calasparra, término municipal inclusive, con capitalidad en Calasparra. Seis delegados.

Segunda. Cuenca del Segura y sus afluentes, hasta Cieza, Molina y Torres de Cotillas, términos municipales inclusivos. Capital, Archena. Trece delegados.

Tercera. Cuenca del Guada-

lentin. Capital, Lorca. Doce delegados.

Cuarta. Cuenca del Segura en su zona segunda, hasta el límite de la provincia de Murcia con la de Alicante, comprendiendo los términos de Alcantarilla, Baniol y Murcia. Capital, Murcia. Doce delegados.

Quinta. Cuenca desde el límite de la provincia de Murcia con la de Alicante, hasta Almoradí. Capital, Orihuela. Doce delegados.

Sexta. Desde el límite de la anterior, hasta la desembocadura del río. Capital, Almoradí. Siete delegados.

Séptima. Zona dominada por concesiones de aguas sobrantes

a Empresas que las ceden, comprendiendo Riegos de Levante, Nuevos Riegos El Progreso de Elche y Riegos del Porvenir. Once delegados.

A los efectos del cumplimiento de la disposición de 2 de julio, en su artículo sexto, los regantes de Lorca elegirán una Junta local, de cuyo seno designarán a tres de los síndicos que habrán de representarlos en las asambleas de la Mancomunidad.

La Mancomunidad, con arreglo a las zonas en que está dividida, y teniendo en cuenta los usos y costumbres en cada una de ellas, las convocará para la elección de sus correspondientes representantes.

Superficie de la actualidad

La tragedia del circo

El pobre circo, pese a la pretensión de su título, tuvo que desviarse su ruta de las capitales, para seguir la por los pueblos.

Pero ni aún así podía mejorar el negocio.

Las recaudaciones eran cada día más escasas, y los artistas apenas si podían comer. Los leones y las panteras de los números sensacionales, iban adquiriendo tal aire esquelético, que al público no producían sensación alguna de fiereza. En cambio, para los demadores eran

más peligrosos que nunca, pues temían que un día u otro sus fauces se cerraran por un bostezo cuando entre ellas colocaran la cabeza.

El viento del hambre, dispersó a los artistas en un pueblecito bilbaíno. A las fieras no, porque estaban encerradas en sus jaulas.

Y ahora a aquél Ayuntamiento, se le presenta un problema: ¿Qué hace con las fieras abandonadas? No lo sabe. Tal vez, tal vez, si hay quien se atreva a echarles la comida, termine organizando con ellas un Parque Zoológico.

La tradición se va

Si, señores, si; completamente en serio: La tradición se va.

No nos lamentaremos, porque no nos queda tiempo para ello, ni le echaremos la culpa a la República, porque no la tiene. Pero va siendo ya forzoso reconocerlo.

Se va, con todas sus consecuencias. Desaparece, hasta en sus manifestaciones más puras. Y si no lo creen, vean ustedes lo que está pasando con los besugos.

Los pescadores del Norte, están asombrados con lo que sucede. Mientras que las sardinas se presentan en bancos de millares de kilos y caen en las redes como unas tonías, ha sido preciso movilizar una flotilla de más de setenta pesqueros, para conseguir unas cuantas arrobas de besugos.

Creemos cumplir con nuestro deber dando la voz de alerta a su debido tiempo. Porque si el día de Nochebuena falta el clásico besugo en ciertas mesas, ¿cómo nos va a ser posible conservar la tradición?

La exportación de capitales

Ha sido confirmada la noticia de la imposición de multas por valor de veintisiete millones de pesetas

En la relación de castigados se encuentra D. Alfonso de Borbón

Madrid.—Un redactor de «Heraldo de Madrid» ha recogido una interesante información sobre una lista de personas que serán castigadas por haber exportado capitales contraviniendo las órdenes dadas por el Gobierno.

El periodista ha sabido que el delegado de Hacienda ha ultimado un expediente de defraudación al Tesoro por el citado delito.

En el expediente se hace una relación de distinguidas personas de la aristocracia, del pasado régimen a quienes se ha demostrado haber recogido capitales de bastante consideración, para llevarlos al extranjero.

El expediente, por su importancia fué remitido al Tribunal Supremo, quien ha designado juez especial que tendrá carácter permanente.

Esto ha empezado las diligencias. Del resultado de las primeras gestiones se sabe que ha sido detenido un viajante portugués llamado Carlos Carballo Almeida.

Desde hace algunos días el viajante se hallaba vigilado estrechamente hasta que hoy, por orden del Juzgado, ha sido detenido.

Fué conducido al Palacio de Justicia donde después de prestar declaración, quedó en ano de los calabozos.

En el expediente que se ha instruido y que ha dado lugar a esta detención se imponen multas por valor de veintisiete millones de pesetas.

En la relación de multados figuran desde don Alfonso de Borbón, que sacó de España ocho millones de pesetas, hasta ese viajante que se llevó ciento veinticinco millones.

Psicología Política

La autoridad y el orden

La consecución de la paz social en España, con ser un problema complejo, dista mucho de tener caracteres de insolubilidad y peligrosidad, como suponen algunos, inspirados quizá en el miedo por ellos sentido, o por un reflejo de sus egoísmos, o tal vez por su incapacidad para comprenderlo o porque en su enemiga al Régimen, pretenden sembrar desesperanzas para conseguir escape de apoteósicos desastres.

Pero es preciso salir al paso de los mal intencionados, de los incapaces, de los profesionales del pesimismo... A todos, un poco de sentido común: sólo con él, puede lograrse el enfoque de soluciones y la preparación de la vida en paz, de la que tan faltos estamos.

Ahora nos preguntará el lector: ¿En qué consiste ese sentido común, panacea y bálsamo maravilloso para resolver conflictos y crisis planteadas a la República por sus enemigos conscientes y sus amigos inconscientes? ¿Dónde se adquiere? ¿Cómo habrá de emplearse?

Respondamos por partes. No se trata de un descubrimiento sensacional ni de un nuevo sistema filosófico o político: es un simple enciclopédico, asequible a todas las inteligencias y susceptible a cualquier capacidad.

Consiste en rehabilitar el concepto de la autoridad. Muchos años ha constituido ésta un símbolo desagradable, cuando reprimía; una pródigia y caudales fuente de favoritismo, cuando repercutía en los ciudadanos privilegiados; una incompetencia y una posición ajena a los clamores populares, siempre.

Así la autoridad, el poder, se divorció de un modo absoluto de aquellos a quienes había de regir. El poder fué una pelanqueta, un martillo, o algo peor...

Y el pueblo, conserva todavía el sentido de lo que fué, porque es impropio considerar que las masas cambian sus conceptos, así ancestrales, en un tiempo breve, insuficiente para desentrañar ajenas costumbres... Nadie puede suponer una brusca y repentina rectificación de concepto, ni conviene, quizá, por su carácter de colapso. Pero sin embargo, se impone una labor constante, evolutiva, de sepul a la opinión pública, derivando su atención hacia los nuevos modos, hacia las interpretaciones democráticas de la idea de autoridad, de poder, de orden, que en el periodo anterior fueron repulsivas y en el presente aparecen justísimas y necesarias.

El sentido común dirá al ciudadano que ha de existir una autoridad que garantice los pasos de avance conseguidos, que ocupe a su consolidación ese elemento superior, encaminado a afirmar y proteger las sucesivas conquistas dignificadoras del hombre. Las mas atrevidas tendencias, los más avanzados programas, intentan eliminar esa idea del poder y de la autoridad, lo sabemos. Pero no consiguen otra cosa que cambiarlos de nombre, circunscribiéndolos, ampliarlos, darles formas inóclitas, concentrarlas o desagregarlas, pero encontrándose siempre en el fondo de todas las

ideologías. Es el caso del árbol sano que, talado, produce brotes más fuertes. Es la ley de la densidad, que no permite a un cuerpo hundirse más que a una violenta presión externa, pero que aparece flotando en cuanto la presión desaparece.

El sentido de la sociabilidad, combinado con su afín de solidaridad, explica mejor que las más elocuentes disertaciones la verdad que encierra nuestra tesis.

Como el hombre no podrá modificar sus instintos, así la sociedad tampoco ha de conseguir apartarse de esa ley fundamental de la autoridad y del orden. Lo útil, lo preciso, es caracterizarlo por un sentido de realidad, de justicia, de transparencia bien entendida: en suma, hallar el ritmo y el matiz correspondiente a cada época y a cada pueblo...

Aplicando las anteriores generalidades a casos concretos, candentes, a primera vista, parecen completamente ajenos a ellos. Más procurando superponer los hechos a la teoría, puede comprobarse su eficacia. Lo que ocurre es que existe la diferencia fundamental de la teoría a la práctica: pero eso no arguye diversidad ni oposición, como la táctica discrepa de la estrategia, sin tener fisionomías distintas.

Se argüirá que la autoridad no es par, ni trabajo, ni paz. Concretamente, así es, pero constituye su antecedente necesario para procrear aquellos bienes que la sociedad requiere en sus demandas apremiantes y justas.

En un sistema democrático representativo, el orden no es la imposición de una autoridad, puesto que la autoridad no tiene tal carácter ni está ungida por todos. Luego el orden es un reflejo de la ciudadanía y al atenderlo, el pueblo, se atiende a sí mismo.

Si se considerase siempre así, desaparecerían muchos rencores y animosidades improcedentes.

Es urgente reivindicar y prestigiar los principios de autoridad y de orden. Y no por capricho de gobernantes y juristas, sino porque lo exigen las necesidades y el sentido común.

Luis Pidal RODRIGALVAREZ

Madrid.

Información deportiva

Velada pugilística Los combates de boxeo que se celebraron anoche en el Luna Park, tuvieron el siguiente resultado:

Sánchez, de Murcia, y Moltó, de Cocentaina, hicieron match nulo a lo largo de tres rounds de tres minutos. El público protestó el fallo, por entender que había ganado Sánchez.

Herrández, de Elche, y Galán, de Alicante, también gallos, hicieron match nulo a la misma distancia.

El walter Insa, de Cocentaina,

Continúa en 4.ª plana

Los Ayuntamientos de la provincia

El ministro ordena una inspección en el de Cartagena

Leemos en «Luz».

«Barcelona, 3.—El ministro de la Gobernación ha designado al jefe de Negociado de este gobierno civil, don Ramón Benavides, para que, como delegado suyo, realice una inspección en el Ayuntamiento de Cartagena. (Fulmen).»

¿Qué pasa en el Ayuntamiento de la ciudad hermana?

En la Prensa cartagenera hemos leído algo, especialmente las reseñas de las sesiones en las que se ofrecen detalles tan tristes como pintorescos de lo que allí ocurre.

Lamentaremos mucho que la gestión republicana no sea lo acertada que debe ser y que el pueblo ha de exigir.

Esperemos el resultado de esa inspección.

La actuación del Gobierno

En Guerra

4, a las 3 t.

Madrid.—El presidente del Gobierno recibió en su despacho del ministerio de la Guerra al director general de la Guardia civil general Cabanellas, a una amplia audiencia militar y al director general de Telégrafos.

En Agricultura

4, a las 5 t.

Madrid.—En el ministerio de

Agricultura han facilitado una extensa nota del ministro sobre la exportación de frutas a Francia.

Estima en ella el señor Domingo que la situación creada por el establecimiento de contingentes para nuestra exportación a dicho país se ha mejorado, lo que permitirá llegar a una situación estable.

Añade la nota que Francia ha aumentado el contingente fijado para el mes de agosto, que era de 333.550 quintales en 31.400 quintales más, cantidad que, si no es importante, ha contribuido a calmar la situación.

Sigue diciendo que la aglomeración de frutas producidas en la frontera se resolvió con grave quebranto para los exportadores, pues la distribución del cupo se hizo de un modo proporcional entre las provincias productoras.

Advierte que en lo sucesivo no se autorizará el pase a Francia de ninguna remesa de frutas que no vaya provista de la correspondiente licencia de exportación, y que confía en que los exportadores no intentarán burlar esta disposición, pues ello irá en su propio perjuicio, ya que en ese caso perderán los frutos.

También confía en que una vez restablecida totalmente la serenidad se hará justicia a las disposiciones del ministro y se reconocerá su buena fe.

Considera que ya ha pasado la fase aguda de este problema, y que la reflexión de los exportadores contribuirá a su normalización.

Termina diciendo que la Unión Nacional de Exportadores Agrícolas le hizo entrega de las conclusiones aprobadas en Valencia, y que las está estudiando rápidamente para sus propias medidas.

En Gobernación

Esta mañana llegó a Madrid el gobernador civil de Barcelona, el cual inmediatamente de su llegada se entrevistó con el ministro de la Gobernación.

El señor Carares Quiroga dijo a los periodistas que el viaje del señor Moles obedecía a motivos particulares.

En Obras públicas

El ministro de Obras públicas facilitó el texto de la orden reorganizando por zonas la Mancomunidad Hidrográfica del Segura.

En Estado

El ministro de Estado recibió la visita del Nuncio, el cual fué a despedirse pues marcha a Coruña, donde permanecerá hasta fines de mes.

En comunicaciones

El subsecretario de Comunicaciones hizo manifestaciones a los periodistas sobre los servicios en las ambulancias de Correos.

Dijo que en las ambulancias de las líneas generales irán ordenanzas.

Añadió que también ha dado órdenes para que se reforme la construcción de los coches de Correos en las líneas generales, para que puedan ir unidos con el furgón.

EXTRANJERO

4, a las 6 t.

Bucarest.—A consecuencia de un accidente ocurrido en la Cámara de diputados, un diputado envió a sus padrinos al doctor Lukus, jefe del partido campesino.

Porto Alegre.—Se asegura que las tropas federales han comenzado su ataque contra los rebeldes de Atlay.

También se asegura que otros países americanos se proponen convocar una conferencia para llegar a un acuerdo entre el Gobierno y las fuerzas rebeldes.

¿A los ácidos también?

La intolerable política de los contingentes

4, a las 3 t.

Madrid.—El periódico «El Debate» publica en su número de hoy un telegrama de París en el que dice que circula con insistencia el rumor, al parecer fundado, de que el gobierno francés se propone fijar un contingente a la importación de frutos ácidos españoles.

El periódico citado comenta dicho rumor y dice que si llega a confirmarse ello producirá un grave quebranto a los intereses agrícolas españoles.

El periódico citado comenta dicho rumor y dice que si llega a confirmarse ello producirá un grave quebranto a los intereses agrícolas españoles.

El periódico citado comenta dicho rumor y dice que si llega a confirmarse ello producirá un grave quebranto a los intereses agrícolas españoles.

El periódico citado comenta dicho rumor y dice que si llega a confirmarse ello producirá un grave quebranto a los intereses agrícolas españoles.

El periódico citado comenta dicho rumor y dice que si llega a confirmarse ello producirá un grave quebranto a los intereses agrícolas españoles.

El periódico citado comenta dicho rumor y dice que si llega a confirmarse ello producirá un grave quebranto a los intereses agrícolas españoles.

En el Barrio del Carmen parece electrocutado un joven obrero de la Compañía Lebón

Un chofer asesina por la espalda a su principal para robarle y después le golpea la cabeza con una piedra

Obrero electrocutado. Ayer mañana, sobre las nueve y media, ocurrió un lamentable suceso en la calle de la Filantrópica, que costó la vida a un obrero que murió electrocutado.

El obrero de la Compañía Lebón Fernando Nicolás García, de 26 años, que se encontraba subido a un poste del tendido del suministro eléctrico, en el que trabajaba, sujetado al mismo por la cintura y llevando los trepadores colocados en los pies.

Parce ser que uno de éstos resbaló, y el desgraciado obrero, sin recordar que estaba sujeto por la cintura, creyendo que se caía se cogió con ambas manos al cable. La descarga que recibió, le produjo instantáneamente la muerte.

Los vecinos que se dieron cuenta de lo sucedido, se apresuraron a avisar a los compañeros que con él trabajaban, y uno de ellos subió por el poste, donde encontró a su compañero, ya cadáver, colgado por la sujeción de la cintura. Como no pudiera bajarlo él solo, subió otro obrero, y entre los dos lo bajaron con ayuda de una cuerda.

Trasladado inmediatamente en un coche a la Casa de Socorro, el personal de guardia solo pudo certificar su defunción.

Avisado el Juzgado, se abrió el de la Cadáver, autorizando a los familiares del difunto para que velaran el cadáver en su domicilio.

El suceso produjo penosa impresión.

El asesinato de un chofer

José Centeno Sánchez, de 36 años, vecino de la aldea de Los Morales, del término de Archivel, se dirigió con su chofer Juan López Moreno, de 21 años, a una finca llamada La Menchega, situada en la provincia de Almería.

Cuando paraban por el lugar llamado Berranos de la Fuente, Juan disparó de improviso cuatro tiros contra José, tras de los cuales lo alcanzaron, causándole heridas de gravedad.

Al ver que vivía, el agresor le dio varios golpes con un arma blanca, y después le golpeó la cabeza con una piedra, hasta que, creyendo muerto, lo abandonó.

El agresor registró a su víctima, que había perdido el conocimiento, y le quitó una cartera en la que llevaba trescientas pesetas.

Horas después pasó por el mismo lugar Juan Mota Muñoz, quien al notar que el herido tenía vida, avisó a otros vecinos, y entre todos lo llevaron a su domicilio donde se encuentra en gravísimo estado.

En el suceso intervinieron el juzgado, y al conocer el agresor que su víctima vivía, se presentó en el juzgado de Caravaca, donde se entregó, manifestando que el móvil de la agresión había sido el robo.

Medios irracional

Por implorar la caridad pública con malas formas, insolentándose con los que no le daban limosna, ha sido detenido Manuel García Rodríguez (*) Bayoneta.

Por el mismo motivo ha sido detenido Andrés Sánchez Alvarez.

Un conductor de mal genio. Moisés Gómez Sánchez, ha denunciado en la Comisaría que cuando venía de Mala conduciendo el camión de esta matrícula número 7.369, al pasar por el lugar llamado Rumbia Salada, le paró un automóvil de la matrícula A. 1.814.

El conductor de este último detuvo el coche a unos cuantos metros de distancia, y saltó a tierra empujando un revólver, con el que amenazó al denunciante, por no haberle dejado pasar. Este le contestó que no había oído sus toques, y mientras se encontraban en esta discusión, sin que el chofer del auto cesara en sus amenazas, llegó otro coche cuyos ocupantes postularon fin a la discusión.

Moisés ha manifestado no conocer al que le amenazó.

Incendio en una era

En Sangonera se declaró un incendio en una era propiedad de Juan Mercedes González, en la que había una cien cestas de cebada, que fueron destruidas por el fuego. Las pérdidas se calculan en 1.000 pesetas.

Se supone que el incendio sea casual, pues junto a la era pasa una senda, creyéndose que el fuego lo produjo alguna cerilla o penta de cigarrillo.

Diálogo contra un vecino

El vecino del caserío de Los Pinos, de la demarcación de Cresta Blanca, Lorenzo Ros Soto, de 17 años de edad, hizo un disparo de revólver contra su vecino Sebastián Agüero Solano, con el que tenía antiguos resentimientos, sin que el proyectil le alcanzara.

Al proceder la guardia civil a la detención de Lorenzo le exigió la entrega del arma con que había efectuado el disparo, entregando primero un revólver descargado y con señales de no haber sido disparado en mucho tiempo, por lo

El señor Alcalá Zamora preside las sesiones bajo la corona real y la flor de lis

Todo esto ocurre en el Ayuntamiento de Molina del Segura

Molina del Segura.—Lamentable, bochornoso, y hasta denigrante para el régimen, es lo que viene sucediendo en todas las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebra esta Corporación municipal.

Yo, como ciudadano y como republicano tradicional, no puedo por menos que protestar de la política parala y personalista que desarrolla este sector de republicanos indefinidos; pues pasando a la torera las leyes municipales desatienden la Presidencia los ruegos y protestas de una minoría de concejales, que son los únicos que hasta ahora están demostrando que se preocupan del saneamiento moral de esta desastrosa administración municipal.

Estoy enterado por haberlo presenciado que las protestas de éstos o no se consignan o se desvirtúan de tal forma que ni sus autores las conocen; y si en alguna ocasión se les da cabida a las mismas, es cuando cree la Presidencia y su asesor, que trascribiéndolas literalmente ridiculizan a su autor, ¡yo pregunto al señor secretario! ¿Es que para ser concejal hay que ser letado? porque en ese caso huelgan los

asesores, y de consignarse literalmente todo lo expuesto, ¿por qué no aparece en el libro de sesiones todos los GARRAFALES de la Presidencia y los de sus incondicionales?

Yo que tengo costumbre de asistir a las sesiones, he podido comprobar que dentro de la escasez de datos literarios y oratorias de que carece este Concejo, no es esta avasallada minoría la más ignorante; sino todo lo contrario.

Es necesario que este estado de cosas desaparezca para bien del régimen que defendemos, y al par ello hay que hacer una operación quirúrgica, que se haga, pese a que pesa y caiga el que caiga. Precisamente tenemos una autoridad gubernativa que además de ser ecuaníme, es doctor en Medicina y Cirugía, y ya que los concejales de profilaxis no son atendidos, que recurra al bisturí.

El pueblo soberano se lo agradecerá, y creo que hasta el presidente de la República, pues éste preside estas denigrantes sesiones colocado su retrato en un marco en cuya parte superior se destaca la corona

real y la flor de lis en sus cuatro ángulos, y ante éste seremos ridículo yo protesto en su nombre, pues parece que adivino el sufrimiento de esta figura insignie.

Mas no me extraña, que este radical socialista que rige tan defectivamente los destinos de este pueblo, digno de mejor suerte, haya adornado el marco donde se exhibe la figura insignie del Presidente de la República con los atributos mencionados.

Su republicanismo incomprendible, lo mismo quita la lápida que daba nombre a la calle del insigne tribuno y gran patriota gloria de la República y de España, don Emilio Castelar, para abrir en su lugar una hornacina donde ha colocado la imagen del Niño Jesús, después de haberle hecho la fiesta religiosa concerniente al caso, que sería capaz a quitar éte y poner en su lugar la placa mencionada.

Si esto fuera causa para que la superioridad tomara determinaciones y desautorizara la conducta observada por este radical socialista tan acomodaticio como voluble.—C.

Una jubilación

También publica una disposición por la que se jubila al magistrado del Supremo don Alfonso Trabado, y se nombra para cubrir su vacante a don Eduardo Iglesias, magistrado de Audiencia.

Un concurso

Ignelmente publica la «Gaceta» una disposición por la que se convocó un concurso entre espaseros de minas y de talleres metalúrgicos para la provisión de estos plazas de ayudantes de minas.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 4 de Agosto de 1907)

MURCIA.—En la sesión municipal de ayer el Ayuntamiento acordó informar favorablemente la instancia de don Enrique Villar para establecer en el vecino pueblo de la Alberca una fábrica al objeto de dar luz eléctrica a los pueblos más próximos.

—Han salido de veraneo: para Pintar, don Ricardo Mesarguer; para Paocho, don José María García Serrano; para Torreveje, don Rafael Izquierdo, don Juan Pedro Navarro y don Diego Hernández Iñá; para Balsicas, don Pedro Cerán; para Alcantá, don Josefa Saz.

—En breve contrastará matrimonio el joven abogado don Emilio Molina Ortega, con la señorita de Bianco, Para Gómez Valiente.

—El conocido maestro Palmí ha comenzado a montar las casetas de feria a lo largo de la orilla del río.

—Las gestiones que se vienen realizando para organizar las corridas de feria van por buen camino. Sobre el tapete están los nombres de Fuentes, Bomba, Machaco, Lagartijo y Bienvenida. El ganado será probablemente de Versuga.

—La Directiva del Tiro Nacional ha satisfecho la legítima aspiración de sus socios de conseguir un centro de reunión. En breve tendrán los asociados un magnífico local en la calle del Príncipe Alfonso.

MADRID.—El termómetro sigue subiendo, implacable. Hoy marcé cuarenta y un grados a la sombra. La atmósfera se hace irrespirable. A consecuencia del calor se han registrado numerosas insolaciones.

SAN SEBASTIÁN.—El rey invitó a almorzar a los comisionados franceses que le entregaron el álbum o libro de oro felicitándole por haber salido ileso del atentado de la calle Mayor.

vieja el exdirector general de Obras Públicas nuestro distinguido amigo don Juan Antonio Peres.

Se encuentra en Murcia el competente funcionario de la Jefatura Industrial de Navarra don Francisco Rosique Manzano.

Mañana, día 6, festividad de San Salvador, celebrarán su onomástico nuestros estimados amigos don Salvador Martínez Moyá Crespo y don Salvador Molina Ibáñez.

Resiban nuestra felicitación anticipada.

Se encuentra mejorada de su grave enfermedad, la esposa de nuestro estimado amigo el laborioso artista don Isidro Marín.

FINANCIERAS

BOLSA

Table with 2 columns: Cotización del día 4, and values for Interior, Amortizable, Banco de España, Tabacos, Francos franceses, Libras, Doleres, Francos belgas.

A nuestros suscriptores de Murcia o la región que se trasladen de domicilio durante los meses de verano, se les enviará el periódico al lugar de su nueva residencia, sin ningún aumento, con solo pasar aviso a esta Administración o llamar al Teléfono 1606.

LOS SOCIALISTAS

Los acuerdos del Comité Ejecutivo

4, a las 3 t.

Madrid.—En la reunión celebrada ayer por el Comité Ejecutivo del partido socialista se trató de las elecciones parciales que se celebrarán, sin llegar a un acuerdo definitivo.

El día 8 se reunirá el Comité nacional del partido para fijar la fecha del próximo Congreso y el orden del día del mismo.

Entre Ricote y Abarán

Ha sido hallado el cadáver de una niña recién nacida

4, a las 3 t.

Madrid.—En la reunión celebrada ayer por el Comité Ejecutivo del partido socialista se trató de las elecciones parciales que se celebrarán, sin llegar a un acuerdo definitivo.

El día 8 se reunirá el Comité nacional del partido para fijar la fecha del próximo Congreso y el orden del día del mismo.

¿Se trata de un infanticidio?

En el lugar llamado Rumbia de Benito, en el límite entre los términos municipales de Ricote y Abarán, fué encontrado el cadáver de una niña recién nacida, lo que hizo

El señor Herriot hará una visita al Presidente de la República Española

Madrid.—«El Sol» dice en su número de hoy que desde que el señor Herriot se hizo cargo de la presidencia del Gobierno de su país, había mostrado sus deseos de realizar un viaje oficial a España para saludar al presidente de la República española y significarle su simpatía por el nuevo régimen.

El Gobierno español ha acordado que su S. E. el jefe del Estado visite oficialmente Santander y San Sebastián, permaneciendo en cada una de esas capitales diez o doce días.

El señor Alcalá Zamora irá primero a Santander, de donde pasará a San Sebastián, en la segunda quincena del mes actual.

Aprovechando esta ocasión, el presidente del Gobierno francés llegará a San Sebastián, donde cumplimentará al presidente de la República.

La estancia de Herriot en la capital guipuzcoana será breve, probablemente de dos días, pues la situación de la política francesa no le permite largas ausencias.

Un manifiesto

La Juventud de Acción Republicana a la opinión

Se nos ruega la publicación del documento que sigue: «Constituida la Juventud de Acción Republicana, el núcleo de entusiastas fundadores de la misma se dirige a la opinión afectada al régimen, y muy especialmente a los ciudadanos jóvenes, invitándolos a formar parte y a adherirse a sus trabajos y a colaborar favorablemente en la campaña que se propone realizar.»

Nuestra aspiración dista de ser la de formar una falange directiva, que asuma responsabilidades de programa y de ejecución. El partido de Acción Republicana, de gloriosa y actual historia, no necesita ser presentado en estos momentos, ni nosotros podemos encomendarnos a esas honrosas tareas; pretendemos, únicamente, ser su falange de vanguardia, irrumpiendo con ímpetu juvenil en la vida pública, manteniendo e intensificando los postulados más trascendentes de la revolución, que, sin duda alguna, no son otros que la honestidad de conducta, la firmeza de ideales, el amor a la libertad y la voluntad inquebrantable de servir y amar a la República con toda la intensidad de nuestras generosas y sinceras convicciones.

Usilos podemos formar una reserva para el futuro, una esperanza para la patria, un elemento en el cual el partido pueda encontrar hombres espaciosos y dispuestos para servir, en su día, las responsabilidades inherentes a la dirección de los asuntos públicos.

Formados para la propaganda, forjados en la lucha, podremos representar la savia vigorosa que renovará lo desgastado, si lo hubiere, y reemplazará lo que el tiempo, y cualesquiera otra circunstancia viniese a imposibilitar o inutilizar.

Nuestra labor llevará por lema una independencia disciplinada a los ideales del partido, compatible a la acción general de todos; pero especialmente destacada en cuanto se refiere a difusión y afianzamiento de aquellos valores morales, base indiscutible del prestigio de ideales y personas, después de tantos años en que valieron poco y a veces nada.

Es preciso llevar al ánimo del pueblo la convicción de que tra-

bajamos por él y para él. Y que si no es posible resolver de modo satisfactorio y fulminante sus demandas, saciando en forma definitiva y favorable sus aspiraciones, se camina con paso seguro y firme hacia la consecución de tan loable empresa. Que la sensibilidad política de nuestro pueblo bien sabrá comprender, agradecer y secundar nuestro esfuerzo, coadyuvando de su parte para conseguir el desierto pronta y felizmente.

Pero para recabar adhesiones de la opinión pública, tan encarecidas, tan difíciles, hemos de proceder con la ecuanimidad, la justicia y la sensatez requeridas por las circunstancias. Y en las virtudes cívicas no pretendemos ser los únicos, tenemos ahincado propósito de ser los primeros. Y deseándolo de veras, todo es posible.

Apartéese, en buena hora, quienes no tengan el ánimo dispuesto para el desinterés, el trabajo y su sacrificio. Los tiempos exigen mucho, y de nada sirven los tímidos, los medrosos, los pusilánimes, los indeterminados y vacilantes, los que, en suma, por ser débiles de carácter, transigen con cuantos vivieron al amparo de regímenes viejos y de procedimientos ya caducados por el tiempo o la experiencia. Queremos aportaciones positivas, y rechazamos compensas sin escrupulos y aguijadas por la ambición política, y quizá por apetitos inconfesables.

Los rumbos han variado; ahora servir a España significa el sacrificio personal en favor del interés colectivo. Así ganaremos arraigo en la opinión y gloria para la República. Quienes se sientan confortados para acompañarnos serán acogidos con el mayor agrado.

Ahore, como siempre, o tal vez como nunca, es preciso nutrir nuestras filas, deslindar los campos, ofender con generosidad y contribuir, en la medida del respectivo esfuerzo, a la misión nobilísima e imperiosa de que no se frustren los destinos de la segunda República española.—Alfonso Ayensa, Angel Sanz Cantos, Antonio Cabezas, Enrique Peinador, Vicente Marqués, Vicente Torres y Francisco Rodríguez»

LETRAS DE LUTO

Sufragios

Por el alma del jefe de cartería don Enrique Mora Marín, se han dicho misas en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista.

Por encargo de su afligida esposa, hijos y demás familia damos las gracias a cuantos amigos les han acompañado en su pena, asistiendo al entierro.

Las repetimos nuestro pésame.

Secretarías vacantes

La «Gaceta de Madrid» convoca un concurso para la provisión de las Secretarías de primera categoría de Ayuntamientos y Diputaciones cuya relación inserta.

Entre las Secretarías vacantes figuran dos de la provincia de Murcia: la de Aguilas y la de Alhama, dotadas en presupuesto con el haber anual de 7.000 y 6.000 pesetas, respectivamente.

El día en Barcelona

Una petición de los perados 4, a las 3 t.

Barcelona.—Los obreros sin trabajo inscritos en la Bolsa de Trabajo de la Generalidad, han notificado a Maciá que no pueden resistir por más tiempo su situación actual, y que esperan que enseguida se les proporcionará trabajo para poder vivir.

Añaden que se debe prohibir la entrada en Cataluña de obreros del resto de la península, pues actualmente hay solo en Barcelona veinte mil obreros parados, y la llegada de obreros de otros puntos no haría más que agravar la situación.

El conflicto de los «rabassaires» ha entrado en un período de normalidad.

Los «rabassaires» se llevan los frutos de los campos, dando cenizas de lo que se llevan y sometidos a lo que la superioridad resuelva en definitiva.

Disposiciones oficiales

Lo que publica la «Gaceta» 4, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica una orden circular disponiendo que se amplie hasta el día 5 del próximo Septiembre el plazo para que los reclusos puedan abonar el primer plazo de la cuota para gozar de los beneficios de la reducción del tiempo de permanencia en filas.

Un nombramiento

Por otra disposición que publica la «Gaceta» se nombra corredor de comercio de la plaza de Murcia a don Juan José Gómez Gallá.

De provincias

Presunciones en Vitoria 4, a las 3 t.

Vitoria.—Los comunistas han decidido trabajar el día 5, día de la Patrona de esta ciudad, que ha sido declarado festivo por el Ayuntamiento.

En vista de ello el gobernador ha llamado a la directiva de dicha sociedad, invitándola a no producir rebeldías que puedan sembrar alarma en la población.

Se espera la llegada de los guardias de asalto, que serán los encargados de mantener el orden durante estos días.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 3 de agosto de 1932: Pantano del Talave: Embalse, 14.400.570 metros cúbicos; desagüe, 534.580 metros cúbicos.

Pantano de la Puente: Embalse, 908.781 metros cúbicos; desagüe, 358.906 metros cúbicos.

Pantano del Corcovado: Embalse, 381.592 metros cúbicos; desagüe, 6.230 metros cúbicos.

Pantano de Fuentes: Embalse, 309.631 metros cúbicos; desagüe, 17.072 metros cúbicos.

Pantano del Quipari: Embalse, 0.000.000 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.

Murcia 4 de agosto de 1932.

Diputación provincial

Sin noticias

Al recibir el presidente de la Comisión gestora a los periodistas les manifestó que durante la mañana había recibido numerosas visitas, pero que no tenía nada noticioso.

EN SUFRAGIO DEL ALMA DEL SEÑOR DON SALVADOR MARTINEZ MOYA Y DE LA DE SUS ESPOSAS Doña Josefa y doña Concepción Crespo Ros y de la de sus padres y padres políticos (Q. E. P. DD)

Se aplicarán las misas que se celebren el día 6, cada media hora, (desde las diez hasta las doce, en la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari.

Sus hijos y nietos: Suplican a sus amigos y personas piadosas asistan a estos cultos, por cuyo favor les anticipan la expresión de su agradecimiento.

Murcia 5 de agosto de 1932. El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Advertisement for funeral services for Don Salvador Martínez Moya, including details of the funeral and the names of the family and friends.

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas.

TERMAS PALLARES

(ALHAMA DE ARAGON)
(A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID)

Informes directos al arrendatario en el establecimiento, balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cascada única para inhalaciones. Los más excelentes artistas han restablecido aquí sus facultades vocales.



AL SALIR DE VERANEO

MAGNESIA S. PELLEGRINO

NO OLVIDE DE PROVEERSE DE

MAGNESIA S. PELLEGRINO

PURGA, REFRESCA Y DESINFECTA

Se vende en forma calcinada con o sin azúcar y efervescente, en frascos y en cajitas de una toma.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

DE LOS

REPUESTOS CHEVROLET LEGÍTIMOS

LA ELECCION NO ES DUDOSA

No más repuestos falsificados por ECONOMIA.

El repuesto LEGÍTIMO de excelente material y mano de obra, al MISMO PRECIO del repuesto ILEGÍTIMO de calidad inferior y ajuste defectuoso.

CONCESIONARIO:

JOAQUÍN MIÑANO

Plaza de Chacón, 16 y 18 :: MURCIA



Piés Hinchados

En el momento en que se introducen los pies doloridos, hinchados y ardientes en un baño de Saltratos Rodell, se siente penetrar el bienestar a medida que desaparece el dolor. Los Saltratos Rodell despiden oxígeno hasta que el agua presenta el aspecto de rica leche. Este baño lechoso extrae los ácidos y venenos que hacen arder, hinchar y sudar los pies. Reblandece los callos hasta el extremo que pueden arrancarse de casualidad. Se venden en Farmacias, Perfumerías, Droguerías y Centros de Específicos.

Saltratos Rodell
Baño de Piés Oxigenado

AUTOMOVILISTAS

Gran rebaja de precios de los recambios para CHEVROLET legítimos americanos.

Los encontraréis en casa **JOSE LEANDRO**, Plaza Martínez Torner, bajo el mirador grande, Teléfono 1702, Concesionario en Murcia de la BATERIA AUTOBAT

SARNA

Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el

Sulfureto Caballero

De venta en farmacias y droguerías

¡MADRES!

La antigua y acreditada **DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO**, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50.

MEDICOS

ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellán—Cirujía.—Rayos X.—Tratamientos médico-quirúrgicos de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Cabañas, 9.

Dr. José M. Aroca—Enfermedades del aparato digestivo: estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónica, 18. De 12 a 2.

Dr. Román Alberca—Jefe Médico del Hospital Provincial, Expulsado por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinaros, 5-7, Barcelona.

Dr. José Aguilera—Matrón, embarazo y parto. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4.

Dr. J. Garrillo Lozano—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Avenida Cascales, 1. Murcia.

Dr. Antonio Ciemares Sala—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 2.—Plaza San Francisco, 27.

Dr. González R. de Vera—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de San Juan, núm. 2, bajo, esquina plaza de Santa Isabel.—De 12 a 2.

Dr. Evaristo Llanos Medina—Ex-Médico Interno de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secreciones Internas. Medicina General Metabólica. Rayos X. Consulta de 11 a 1.—Vindel, 1. Murcia. Teléfono 1617.—Domicilio: Plaza de Chacón, 7, pral. Teléfono 1713.

Dr. Antonio Medina Clares—Baldío del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 3. Paseo Menéndez Pelayo (Maison) Chait.—Apartado 2. X. Transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1026.

Doctores Molina Ninirola—Medicina general. Rayos X. radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioletas.—Diatormia.—Diatermia.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 8. Teléfono 1318. Consulta de 10 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 2 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfono: Consulta, 2418; Sanatorio, 12; Húmedo al 2200.

Dr. J. Pérez Mateos—Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 25 y 27.

Antonio Pérez Almagro, Médico, comunicador a sus clientes y amigos que trasladan clínica y domicilio a la Calle Mayor, de Alcantarilla, núm. 128. Teléfono 111.

Dr. L. Rubio Arias—Embarazo.—Matrón. Partos. Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona. Consulta de 11 a 1.—Frenera, 10 y 12, 2.—Teléfono 1732.

Dr. Sequeros—Oculista Diplomado del Instituto Oftalmológico de Madrid.—Trapería, núm. 1 (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta: de 10 a 1.—Teléfono, 1824.

Una Nueva Piel Blanca En 3 Días

No Más Espinillas Feas

Doros Dilatados

Arrugas de Cansancio

En estos tres días de la vida se ven más fácilmente las imperfecciones de la piel. Experimentos recientes demuestran que cualquier mujer puede ahora blanquear, suavizar y embellecer fácilmente su piel con el uso diario de la crema Tokalon, blanca, sin grasas. Contiene ahora crema de leche y aceite de olivas predigeridos como nutrientes del cutis. Penetrando inmediatamente en el cutis, esta crema calma las glándulas irritadas y aprieta los poros dilatados. Desuella también las espinillas que así desaparecen. Las arrugas de cansancio se quitan con una sola aplicación. La piel más seca se conserva fresca y suavemente húmeda. Esta crema suprime igualmente el relucimiento de un cutis grasoso y grasiento. Esta nueva crema Tokalon, blanca, procura rápidamente a la piel una nueva belleza y una lozanía indescriptibles que de otro modo no se pueden conseguir.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras 30 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos.

NODRIZAS
(Sección especial para amamas de oria, a 20 cént. inserción)

Amama de oria para su casa o la de los padres, de 17 años de edad, leche de siete meses. Razón: Era alta, calle de Blas, 18, preguntando por «La Ursula». (17)

Amama de oria para casa de los padres, de 30 años de edad, leche de tres meses. Razón: Montaguero preguntando por Patricio Martínez. (1)

Amama de oria para casa de los padres, de 24 años de edad, leche de diez meses. Razón: Torresguera, calle de la Morera, preguntando por Josefa Sánchez Lázaro. (2)

VENTAS

Vendo una prensa de molinos y un triturador de moler veso. Razón: Calle Carmen, Francisco Vera.

VARIOS

perfeccionadamente hechos: trajes lana, 5 duros. Requena, 16. Sastreña.

Toda la correspondencia para el Sr. Llanos debe dirigirse al apartado 84, para que reciba los avisos de mayor urgencia.

Se alquila 50 toneladas albaricoques conservados al natural para importar a Francia. Dirigirse a: H. MEAU, 50 rue du Pont NARBONNE (Francia)

Comprare 50 toneladas albaricoques conservados al natural para importar a Francia. Dirigirse a: H. MEAU, 50 rue du Pont NARBONNE (Francia)

FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ
SUCESOR DE JOSÉ GUILLAMON MARTINEZ

CALEFACCIONES - SANBAMIENTO - FUMISTERIA

Ventas e instalaciones garantizadas. Proyectos y presupuestos gratis.

ESPACHO Y EXPOSICION, PLAZA DE SAN BARTOLOME, NUM. 1 MURCIA — Teléfono, 1809

Champion

UN FALLO DEL MOTOR HUBERA SIDO FATAL... PERO LLEVABAN BUJIAS "CHAMPION"

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA: FRANCISCO FLORES ESPINARDO-MURCIA

LA DENTICINA MORENO GALVACHE DE VENTA en la farmacia J. MORENO Plaza Ca-macho, 28 MURCIA

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (122)

La Casa de Tócame-Roque

UN CRIMEN MISTERIOSO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE **D. RAMON ORTEGA Y FRIAS**

PUBLICACION AUTORIZADA POR LA REDACCION GASTRO, S. A.

Apartmento de Correos núm. 2.—Carabanchel Bajo, (MADRID)

—Necesito conocer a ese hombre.
—Por aquí lo encontraréis a todas horas.
—¿Sus señas?
—De vuestra estatura, moreno, con ojos negros y con ropaje tan pobre que parece un mendigo que quiere disfrazarse de caballero. Lleva una casaca verde, muy rala, con botones de acero... ¡Oh! Cada vez que veo la casaca, que siquiera la recuerdo, se me enciende la sangre.
—¿Y decís que habita en la casa de Tócame-Roque?
—Es uno de los cuartos del piso principal.
—¿Está bien.
—¿Pensáis ir a verlo?
—Es posible.
—Nada conseguiréis, porque es tenaz y desvergonzado.

—No importa.
—Y aunque tiene la obligación de respetaros, porque sois su tío carrañ...
—Lo que quiero es que me tema, no que me respete.
—Dios os ilumine.
Don Pedro se puso en pie.
—¿Ya os vais?—le preguntó el señor de Sandoval.
—Tengo que meditar, que desaturdírme, porque la menor torpeza nos costaría muy cara.
—Cuento también con la ayuda de otra persona, un bidaigo muy astuto, que sebún entiendo odiaba a vuestro hermano y odiaba igualmente a mancebo.
—¿Su nombre?
—Mateo Pradillo.
—Algo me parece que he oído hablar de ese hombre.
—Dicen que es muy malo, pero ¿qué nos importa si nos sirve? Y malo debe ser, porque hace dos días me propuso pagar asesinos. Por supuesto, rechazé indignado, no porque se tratase de vuestro sobrino, sino porque semejante crimen me horrorizaba.
—Esos medios son indignos de un hombre honrado.
—Y más indignos de un caballero.
—No nos faltarán recursos.
—El bidaigo habita también en la casa de Tócame-Roque. Otro día, con más calma, os hablaré de cuanto ha sucedido, porque conviene que estéis al corriente de todo.
—Que el cielo os guarde, don Diego.
—Iré a visitaros; pero vos no me olvidéis. ¡Ab! ¿Y dónde habitará?

—En la casa donde nació y que después de la muerte de mi buen padre, que en el cielo esté, ocupó hasta su muerte don Jacobo de Bobadilla.
—Que Dios os dé salud.
Se fué el caballero.
Al salir a la calle se encontró con Jacinto, que por allí pasaba como otras muchas veces.
Con indiferencia lo miró primero su tío, como se mira a cualquier transeúnte; pero la picara casaca verde le hizo fijar la atención y se detuvo, y su rostro se contrajo.
Tógase en cuenta que Jacinto era el vivo retrato de su padre.
Don Pedro lo reconoció.
Y el mancebo, al percibirse de que era objeto de la atención de aquel hombre, detúvose también, y lo miró mientras decía para sí:
—¿Quién es este caballero? Sale de casa de don Diego de Sandoval y... No lo conozco.
—¡Si pensaba don Pedro—, es valeroso, audaz... Sus ojos lo dicen.
—Nunca lo he visto y... ¿Por qué me mira? ¡Torpe de mí! ¿No es mi tío mi rival? Pues si le he dicho que yo desearé a que doña Inés me ama... Sí, lo sabe, y en sus ojos relumbra el fuego de la ira. Me parece que a pesar del parentesco tendría mucho placer en aplastarme; pero desbraciadamente para él no se hace siempre que se quiere lo que hizo con don Juan Pacheco.
—¿Sospecha que soy su rival? Creo que sí... ¡Oh! La lucha ha principiado y... ¡Pobre mancebo! No ha de servirle la audacia ni la astucia, ni siquiera los pactos con Satanás. Te ama doña Inés, pero tanta fortuna la pagarás con la vida, que para completar mi dicha no he de detenerme por abuso más o me-

nos. Este infeliz temblaría si supiera quien soy, si pudiera penetrar en el fondo de mi alma.
Así discurren pasando algunos minutos.
Don Pedro decidió alejarse.
Jacinto permaneció inmóvil.
—Esta noche saldré de dudas—decía.
No tuvo que esperar a la noche, porque levantando la cabeza vió que doña Inés estaba tras los cristales del balcón de su aposento.
Con las manos hizo señas Jacinto.
Ella entendió muy bien lo que se le preguntaba, respondió afirmativamente con un movimiento de cabeza.
El entrecejo del joven se arrugó; pero ella lo tranquilizó con una mirada dulcísima.
Tras doña Inés estaba la dueña, que al ver los movimientos de su sobrina levantóse también y se acercó a los cristales.
—¡Jesús bendito!—exclamó.
—¿Qué os sucede?
—Apartaos... ¡Ea mi presencia!... Ahora mismo lo sabrá vuestro padre.
—Sí, corred y decidlo.
Jacinto se alejó.
—Veamos—decía—, lo que opina el buen Sarmiento.
Y a la morada de éste se encaminó.

CAPITULO LIV
Uc auxiliar de Jacinto

Perico era un mozo de veinte y cuatro años, robusto, muscular, admirablemente formado, con frente despejada, gruesos labios, ojos grandes, pardos y expresivos, y un gran corazón, noble y generoso.
Ganaba su vida honradamente, trabajando como

oficial de carpintero, y con el producto de su trabajo mantenía a la no menos honrada Tiburcia, que era su tía y que le había servido de madre, porque Perico tuvo la desgracia de perder a la tuya pocos días después de haber nacido, muriendo también su padre otros tres años después.
Sin Tiburcia hubiera sido la más horrible la suerte del huérfano; pero la buena mujer trabajó noche y día para su sobrino, lo educó santamente, lo envió a la escuela, costándole esto grandes sacrificios, y cuidó de que aprendiera un oficio.
El huérfano correspondió dignamente, amando a su tía, respetándola, y aplicándose al trabajo con tanto afán que a los catorce años ya ganaba por lo menos tanto como consumía, y cuando tuvo veinte pudo decir:
—En esta casa nadie ha de trabajar más que yo, porque quiero, porque me gusta, y porque así debe ser.
Y no permitió que su tía hiciera más que cuidarlo.
Tiburcia era un ángel, y aunque hubiera querido seguir trabajando, se sometió a la voluntad de su sobrino, porque este la dominaba con su inteligencia y su cariño, así como ella, con su bondad inagotable, con su candor, con su ternura, dominaba al mancebo.
Todo lo que le agradaba al sobrino, lo encontraba inmejorable la tía, y todo lo que a ésta le parecía bueno, era para aquel lo mejor.
Era, pues, las criaturas más dichosas.
Pero como Perico tenía veinticuatro años y el alma en el mismo sitio que todos los hombres, debía su cederle lo que a todos, y le sucedió.
No se trataba de ningún lance extraordinario, de

Table with weather data: Máxima a la sombra 28.6, Mínima 16.5, Evaporación en mm. 8, Viento, en mm. 00

estaba anunciado contra el argelino Franchuli. Por no poder actuar éste por prescripción facultativa, fué sustituido por el ligero Mario Cuesta, catalán.

García Calpena, de Elda, venció también brillantemente a los puntos a Mont Cabrer. Los pesos plumas Libarato, portugués, y el negro Dos Santos, se enfrentaron a ocho rounds de tres minutos.

Información regional

ALJUCER

«Alerta al Pueblo»

Mucho tiempo hace que los pequeños problemas que se presentan en este pueblo no tienen resolución y no solamente esto, sino que, ni siquiera se trata de plantearlos por las autoridades locales, que a ellas corresponde más que a nadie.

Nos encontramos, señor alcalde, con que las calles de este pueblo no han sido dignas ni de un espacio de grava desde tiempos de la caudua y bien desaparecida monarquía, en que por el celo del alcalde padraño de aquellos tiempos fueron todas arregladas como jamás se habían visto y en la actualidad el estado de dejación y abandono en que se encuentran como es público y notorio, me hace suponer que se va a tardar en verlas en su estado primitivo, cosa que al pueblo no puede pasar inadvertido sin el sentimiento y la protesta natural que tal actitud produce.

En aquellos tiempos se construyó un puente sobre la acequia de Barreras a su paso por la calle de la Cruz, de este pueblo, y en la actualidad han desaparecido los brandidos que se colocaron a los laterales de dicho puente, siendo aquello un imminente peligro, especialmente por estar tan habitada dicha calle y haber muchos seres en el período de la niñez; por donde si no ha ocurrido (que yo ignora) algún día habrá que lamentar alguna desgracia a la cual hay que poner remedio.

Y finalmente, yo ruego desde estas columnas con vivísimo interés por ser un problema capital, se haga una invitación al pueblo entero, (que yo le invito desde estos momentos) para que unidos todos empecemos a hacer las gestiones necesarias acerca de la construcción de un nuevo cementerio o ampliación del actual, pues es muy sensible lo que está ocurriendo en la actualidad, que cada vez que hay que dar sepultura a un cuerpo hay que desenterrar tres o cuatro con la natural protesta por no haber ni siquiera un osario en donde poder echar los restos que se quedan sobre la superficie, por lo que también ruego a la Junta Provincial de Sanidad, gire una inspección ocular, en donde podrán apreciar el estado antihigiénico en que se halla el predicho cementerio y procedan en consecuencia.

No dudo que del celo de las Autoridades de la República por el problema de la «Sanidad» he de ver conseguidas mis aspiraciones que son comunes a todo el pueblo, pues, aunque no conozca (por no ser de mi competencia) los efectos de la epidemia de los cuerpos, creo que en un momento de epidemia la emisión de partículas o efluvios malignos habría de ser un foco de infección, por hallarse el cementerio tan ircondicionado y dentro del pueblo. —Antonio Moreno Nicolás.

Abusos y quejas

Acuerdo incumplido

Nos ha visitado una numerosa comisión de vecinos del Camino Viejo de Montesgudo para manifestarnos que en agosto del pasado año se acordó por el Ayuntamiento dar satisfacción a sus ansias, ampliando en veinte luces el alumbrado de dicha vía y esta es la fecha en dicho acuerdo no se ha cumplido.

A las reiteradas quejas expuestas a los señores de la situación gobernante se les ha contestado que no hay consignación en presupuesto, pero es lo cierto que la hay y es más cierto todavía que ha sido ampliado el alumbrado en muchos lugares que lo solicitaron y consiguieron mucho después que estos vecinos.

Consideramos justa la queja de los comisionados y la trasladamos al señor Moreno Galvache, que de seguro subsanará esta omisión cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento.

Otros sucesos

Sufre un ataque en la vía pública

En el Hospital ha ingresado Alfonso Blanco Martínez, al que una pareja de Seguridad recogió en el paseo de Garay, al parecer víctima de un ataque.

Los médicos de guardia certificaron que padecía endocarditis. Una denuncia Pascual Guzmán Moreno ha denunciado en la Comisaría que en el mes de mayo le entregó a Julio de Siria Olivares, que se decía representante de una acreditada casa, 18 pesetas y letras por valor de 200, para que le enviara un gramófono.

Como ha recibido una postal de este en la que dice que ha traspasado el pedido a otra casa, ha presentado la correspondiente denuncia, por si se tratara de una estafa.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 5 de Agosto de 1932.—Viernes.—Nuestra Señora de las Nieves.—San Egidio.—San Casiano.—San Parides.—Santa Afrasia. La Misa y oficio divino de Nuestra Señora de las Nieves, con rito doble mayor y color blanco.

Mes de Agosto.—Este mes consta de 31 días. Está consagrado a la Asunción de Nuestra S.ñora.

El toque de alba, a las cuatro de la mañana. El toque de Oraciones, a las siete y media de la tarde. El toque de Animas, a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana. Se reerva con Bendición, a las seis de la tarde.

Día 5.—En San Pedro. Día 6.—En Verónicas.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Primer y Conventual y Horas menores. Fiestas, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro Vísperas, Completas, Matines y Laudis. —En Reparadora.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición. Capilla del Asilo de Lourdes. El día cinco, primer viernes de mes, Ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana a las siete Misa de Comunión con acompañamiento de armonium y motetes. Dirá la Misa el Padre Antonio de la Concepción. —Los Ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con Exposición Eucarística y bendición que dará el M. I. Sr. D. D. José Cerdá y Escandell, Canónigo Arzobispado de la S. I. C. y Económico de la Mitra.

Las sesiones de Cortes

La Cámara dió ayer su aprobación al artículo octavo del Estatuto de Cataluña

Conferencias telefónicas. Varias horas. Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

La construcción de barcos

Continúa la interpelación de los diputados valencianos sobre la construcción de dos barcos para la Trasmediterránea. El señor Aldásaro continúa el discurso empezado ayer.

Se lamenta de que estas cosas se encausen de tal modo que despiertan rivalidades entre las regiones.

Examina el contrato de la Trasmediterránea con el Estado, diciendo que éste se reserva la libertad de movimiento tan solo por el interés público.

También hace destacar el derecho preferente que en este contrato se da a la industria vizcaína.

Afirma que la Trasmediterránea tenía contraído en ese contrato un compromiso con Vizcaya.

El señor Samper interrumpe diciendo que de cuenta de esa cláusula o diga en qué parte del contrato se encuentra.

Además dice que ese acuerdo debe constar en el acta del Consejo de administración correspondiente.

El no tiene idea de que exista.

El señor Aldásaro continúa diciendo que ignora en qué acta se encuentra el acuerdo, pero que si existe el convenio de que las construcciones se harán por turno.

El Presidente da por terminada el debate, convidándose en que el concurso está bien adjudicado.

La vicepresidencia del Congreso

El presidente de la Cámara da cuenta de la proposición de los radicales respecto a la designación del segundo vicepresidente.

Es aceptado el nombre del señor Lara para ocupar la vacante.

El Estatuto catalán

Seguidamente se entra en la discusión del Estatuto de Cataluña.

La Comisión rechaza la enmienda presentada en la sesión anterior por el señor García Gallego al artículo octavo del Estatuto.

Las derechas reclaman votación nominal, pero como no hay número suficiente se celebra

Forasteros, Murcianos, sombreros Belmar

Consorcio Jurídico Mercantil

Despidos, Accidentes Trabajo, Desahucios, Arrendamientos, Revisiones Rentas, Cobro Créditos, Particiones y cuantos precisen asesoría o intervención jurídica. Santa Teresa 16 pral. 9 a 11, 4 a 7, Teléfono 1837.



¿Estás desconocido?

¡Ay, señora! Es que antes no sabe usted lo que sufría con las hemorroides. Pero el médico me recomendó una medicina que es un prodigio, el Pasterisán, y me lo aplico con tal éxito mañana y noche que ya no tengo dolores ni molestias. Unguento, 4.50. Supositorios, 5.75. De venta en farmacias.

votación ordinaria, resultando la enmienda rechazada por noventa y un votos contra treinta y dos.

El señor Abad Conde presenta una enmienda en la que dice que se concede a la Generalidad la competencia en todos los servicios de orden público interior que no estén atribuidos de modo directo o indirecto al Estado por precepto de la Constitución.

La distribución de facultades se hará con arreglo a lo determinado por el artículo diez y ocho de la Constitución.

La Ley de Orden Público regirá por igual para todas las regiones españolas.

Por la Comisión de Estatutos se opone a la aprobación de esta enmienda el señor Irazzo.

Se somete a votación y resulta rechazado por ciento diez y ocho votos contra cincuenta y cuatro.

Una proposición incidental

El presidente de la Cámara da cuenta de haber recibido la Mesa una proposición incidental sobre el asunto que se está discutiendo.

Se dice en ella que como en el artículo octavo del Estatuto se habla de la ley de orden público y ésta no está aún aprobada, se aplaza la discusión del mismo hasta que la ley a que se hace referencia quede aprobada.

Agrega que se puede continuar el estudio y discusión de otro artículo.

En varios sectores de la Cámara se advierten rumores. Defiende la proposición incidental el primer firmante que es el señor Royo Villanova.

Dice que España está aún sometida a la ley de defensa de la República y que hace falta sustituir inmediatamente por la ley de orden público.

Esa ley se aplica arbitrariamente contra algunos periódicos; no contra todos.

El ministro de la Gobernación interrumpe diciendo que no hay ningún periódico sometido a la ley de defensa de la República.

El señor Gil Robles increpa al ministro de la Gobernación a quien le dice que no le acepta una interpelación que tiene solicitada sobre el orden público.

El ministro dice que solo hace tres semanas que le escribió formulándole la petición.

Por mi parte, dice, puede empezar inmediatamente la interpelación.

El señor Besteiro dice que inmediatamente no puede empezar la interpelación.

La Cámara tiene un reglamento que ha de cumplir.

En vista de las constantes intervenciones de las derechas el Presidente recomienda prudencia.

Las derechas manifiestan que a quien tiene que hacer esas observaciones es a la mayoría.

El señor Besteiro: Yo no tengo que dirigirme a ningún sector. Hago la recomendación, por igual, para todos.

Después de algunas otras consideraciones del señor Royo Villanova el presidente de la Cámara pregunta si se toma en consideración la proposición incidental.

Las derechas reclaman votación nominal.

Otro sector de la Cámara pide que sea ordinaria.

Se somete el asunto a votación y los diputados se pronuncian porque la votación sea ordinaria.

Continúa la discusión

Seguidamente se da cuenta de la proposición presentada por el señor Espá la cual es tomada en consideración.

El señor Lamamie de Clairac presenta una enmienda que es defendida por él y rechazada por la Cámara a instancias de la Comisión.

En esa enmienda se pide que la

guardia civil continúe prestando servicio en Barcelona dependiendo del ministerio de la Guerra.

Se rechaza otra enmienda del señor Fernández González.

El señor Rey Mora presenta otra enmienda en la que solicita para la Generalidad facultades para que pueda organizar el servicio de policía que estime conveniente, pero bajo la alta inspección del Estado.

Dice también que el Estado mantendrá en Cataluña sus fuerzas.

El Estado coordinará la coexistencia de ambas fuerzas.

La ley de Orden Público regirá por igual para todas las regiones españolas.

Por la Comisión, la rechaza el señor Irazzo.

El señor Rey Mora rectifica y la Cámara rechaza la enmienda.

El presidente de la Cámara ruega a los señores Cid y Leizahola que sean breves en sus manifestaciones a fin de que el artículo octavo quede aprobado en esta misma sesión.

Los dos diputados atienden las indicaciones del presidente y este anuncia que va a votarse el artículo octavo.

En la votación lo hacen a favor los radicales socialistas, socialistas, catalanes y federales.

En contra votan los radicales, conservadores y derechas.

Hubo el escrutinio resulta aprobado el artículo por ciento treinta y cinco votos contra cincuenta y nueve.

El señor Valle, por los federales, explica las razones por las cuales a votado a favor.

También el señor Xirau explica el suyo.

El presidente de la Cámara anuncia que por lo avanzado de la hora se suspende la sesión para reanudarla a las diez y media en punto de la noche.

La sesión nocturna

La Reforma agraria

A las diez y media se reanuda la sesión en el Congreso.

Preside el señor Besteiro y en los escaños hay unos veinte diputados.

En las tribunas no se va a nadie. Se entra enseguida en el estudio de la base sexta de la reforma agraria.

El señor Leizahola presenta dos enmiendas que no son tomadas en consideración.

El señor Rico Avello también presenta una enmienda al apartado séptimo de la base que se discute.

Se refiere la enmienda a las tierras que están una parte cultivadas por sus dueños y otra sea objeto de arrendamiento.

La reforma solo afectará a la parte que está arrendada.

La Comisión recoge esta idea y rechaza las demás.

Un ruego del señor Casanueva

El señor Casanueva ruega se le diga qué ha sido de una fórmula que tiene entregada y que se basa en la fórmula del señor Azcarate.

El señor Ortega Gasset, don Eduardo, solicita que el apartado séptimo de la base sexta se redacte de otra manera.

La Comisión se opone.

Don Cirilo del Río lee otra enmienda que se refiere a las tierras con una extensión superior a veinte hectáreas explotadas en renta fija.

La Cámara la rechaza, pero el señor Del Río se da por satisfecho porque dice que la Comisión ha recogido el espíritu de su enmienda.

haber en el Gobierno dos ministros estalanes.

Al Gobierno interesa escuchar todas las opiniones que aquí se expongan.

El resultado de este estudio lo verá mañana en la «Gaceta».

En una disposición que se publica se da solución al problema de los «rabassaires» creando los Comités especiales.

Esta resolución solo afectará a los «rabassaires» que tenían planteado el problema.

El presidente de la Cámara da por terminado el debate y se levanta la sesión a las dos menos cuarto de la madrugada.

Notas parlamentarias

Manifestaciones de Besteiro

Esta tarde, los periodistas hablaron con el señor Besteiro sobre la marcha de los debates parlamentarios.

Dijo que con la aprobación del artículo octavo del Estatuto se había dado un buen paso de avance; pero que no estaba del todo satisfecho.

Mi propósito era que también hubiera sido aprobado el noveno que se refiere al orden público, para haber terminado este capítulo.

Espero que en la sesión del miércoles se estudie el artículo que se refiere a la administración de justicia.

Este artículo es un difícil desfiladero, pero también lo pasaremos.

Terminó diciendo que el programa parlamentario no había sufrido modificación alguna.

La salud de los diputados

Esta tarde circuló el rumor de que los diputados médicos iban a presentar a las Cortes una proposición diciendo que la salud de los diputados exige se conceda la vacación veraniega.

Los periodistas hablaron con el señor Companys sobre este asunto. Si ellos están enfermos o peligran su salud, dijo el jefe de la minoría catalana, que se retiren.

Un periodista le dijo que por la aprobación del Estatuto no había que temer.

Aprobado ya el artículo referente al orden público, que era uno de los que más dificultades ofrecía, lo demás es bien sencillo y rápido.

Solo pudiera entretener la cuestión de la Hacienda, pero como este asunto va a ser desistido...

El señor Companys respondió vivamente: —Desglorioso? Ya veremos, ya veremos.

Reunión de los jefes de minoría

A las primeras horas de la tarde se reunieron en el Congreso los jefes de minorías con el señor Besteiro.

La reunión fué muy breve. Tuvo por objeto dar cuenta de la proposición de los radicales para la ocupación de la vacante del señor Marraco.

La proposición fué aceptada por todos.

En su consecuencia, el puesto de la segunda vicepresidencia del Congreso será concedido al diputado señor Lara.

Lea usted EL LIBERAL

2 ptas. al mes



¡LIBERTAD! ¡LIBERTAD! El Gobierno, de barones ante las manifestaciones populares. Qué cobardes son estos demócratas! Tantos millares de puñales contra una docena de barones!

Una reunión del Comité ejecutivo del Partido Radical

Madrid.—El Comité ejecutivo del Partido Radical ha celebrado una reunión.

Después facilitó a la Prensa una nota en la que dice que bajo la presidencia del señor Martínez Barrio el Comité celebró sesión durante el miércoles y viernes, habiendo tratado de la organización de la política radical en algunas provincias.

Se designó un representante para que asista al banquete de don Pío del Río.

También se cambiaron impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

Asimismo se convino en ver con simpatía el voto particular presentado por el señor Armasa pidiendo que se aplique a estas Cortes la ley de incompatibilidades.

Ante la posibilidad de que sean convocadas elecciones parciales se convino en presentar candidato por todas las circunscripciones, excepto en de aquellas que el Comité estime innecesario.

Como en las películas

Todos los clientes del Banco salieron en persecución de un ladrón

Bilbao.—Esta mañana ha ocurrido un suceso que ha llamado poderosamente la atención.

Hallábase en un banco, haciendo un ingreso Francisco Ruiz Pérez. Al hacer el recuento del dinero notó que le faltaban 325 pesetas.

Como sospechaba de un individuo que en aquel momento se dio la fuga, salió corriendo detrás.

Los demás clientes del banco, que en número de veinte formaban cola salieron también corriendo en persecución del ladrón.

Después de recorrer varias calles, en medio de una gran expectación se le dio alcance, siendo conducido por todos en manifestación al cuartelillo de la comisaría, donde quedó detenido.

Un Consejo de Guerra

Barcelona.—El lunes se celebrará un Consejo de Guerra por el delito de sedición contra varios soldados que tomaron parte en los sucesos del día 1 de mayo del corriente año.

También están sumariados varios paisanos.

EL LIBERAL puede

adquirirse diariamente, en LORCA. Canalejas, 62. ALBACETE. Kiosco Moreno. Paseo de Alfonso XII. ALICANTE. Casa de Prensa. San Fernando, 32. CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente al Café Excelsior.

VALENCIA. Kiosco de la Plata, calle Barcas, 6. MADRID. Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá. BARCELONA. — Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen.